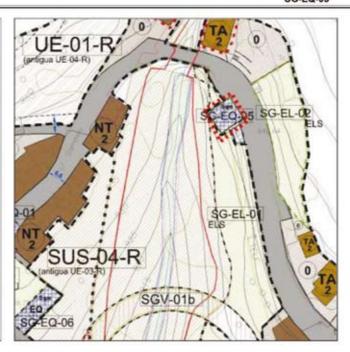


Número 2 - Miércoles, 4 de enero de 2017

página 604

# SISTEMAS GENERALES SG-EQ-05

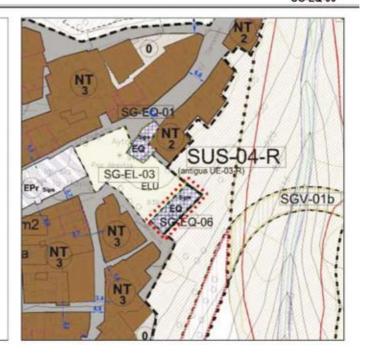




#### SISTEMAS GENERALES

SG-EQ-06

Denominación	SG-EQ-06
Superficie (m2)	116
Clasificación	SG Equipamiento
Área de reparto	
Sistema de actuación	existente
Sala Municipal de Ac	tos, bajo plaza municipal.
Sala Municipal de Aci	fos, bajo plaza municipal.
Sala Municipal de Aci	tos, bajo plaza municipal.
Sala Municipal de Ac	tos, bajo plaza municipal.





Número 2 - Miércoles, 4 de enero de 2017

página 605

# SISTEMAS GENERALES SG-INF-01

Denominación SG-INF-01

Superficie (m2) 62

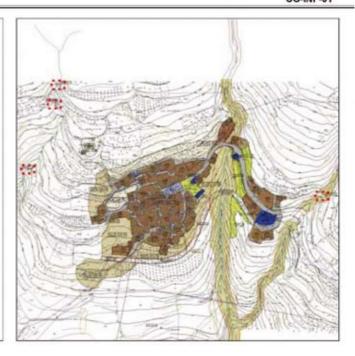
Clasificación SGI Infraestructura

Área de reparto

Sistema de actuación Obras directas

Objetivos

Construcciones de pasos trasversales en diversos puntos, que requieren su mejora sustituyendo los tubos existentes por secciones con capacidad para avenidas de hasta 500 años. No implica obtención de suelo puesto que son sistemas existentes en SNU que requieren de obras.



# SISTEMAS GENERALES SG-INF-02

Denominación

SG-INF-02

Superficie (m2)

Clasificación

ŚG Infraestructura

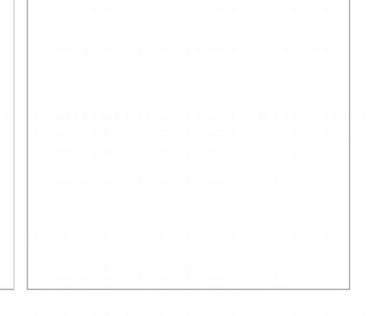
Área de reparto

Sistema de actuación

No definido

Objetivos

Rreserva de terreno (sin definir) y Construcción de colectores de interés autonómico (BOJA 10 de noviembre de 2010) para la conexión de la depuración de Soportújar a EDAR de Carataunas. En tanto este sistema carece de definición en la actualidad, no se define su obtención, pudiendo desarrollarse en su caso como mera servidumbre en terrenos privados de la construcción del colector.







Número 2 - Miércoles, 4 de enero de 2017

página 606

# SISTEMAS GENERALES SG-INF-03

Denominación SG-INF-03

Superficie (m2) 286

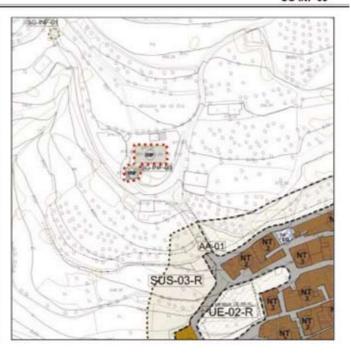
Clasificación SG infraestructuras

Área de reparto

Sistema de actuación existente

Objetivos

Depósitos de abastecimiento asociados al ciclo integral del agua. Existentes



# SISTEMAS GENERALES SG-V-01

 Denominación
 SG-V-01

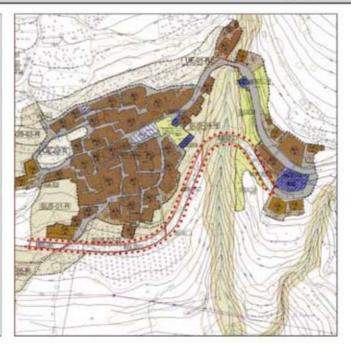
 Superficie (m2)
 2911,72

 Clasificación
 SG Viario

 Área de reparto
 Exp. O Comp. (según tramo)

#### Objetivos

Creación de un acceso al núcleo urbano, conectando la zona inferior del mismo. El sistema de expropiación se extenderá de forma subsidiaria al de compensación dentro del limite de los sectores de suelo urbanizable sectorizado. Las estructuras de paso de cauces deberán garantizar la evacuación de 500 años de periodo de retomo, sin producir daños a terceros ni situar sus pilas y estribos en dominio público hidráutico. Como estructura de paso no se permitirán tubos ni marcos plunicelulares. La nueva estructura propuesta en la circunvalación de Soportújar deberá ser tipo viaducto. Afectado por zona de policía, para su desarrollo deberá solicitar autorización según art. 78 Reg DPH.





Número 2 - Miércoles, 4 de enero de 2017

página 607

#### **ACTUACIONES AISLADAS EN SUELO URBANO**

**AA-01** 

#### NOMBRE: Actuación AA-01 CÓDIGO: AA-01

Superficie: 46,63 m2

#### Objetivos:

Obtención de suelo en estrechamiento puntual de la trama urbana, necesaria para la correcta articulación de la zona urbana con los caminos rurales circundantes.

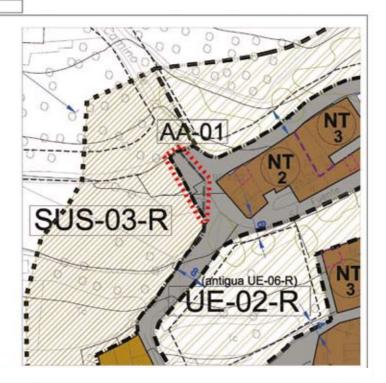
La prioridad y necesidad de obtención de esta zona por parte del Ayuntamiento motiva su programación al margen de los crecimientos urbanísticos colindantes.

#### Sistema de Obtención:

Expropiación

#### Fase y prioridad:

Fase I. Prioridad Alta



# **ACTUACIONES AISLADAS EN SUELO URBANO**

AA-02

# NOMBRE: Actuación AA-02 CÓDIGO: AA-02

Superficie: 21,10 m2

#### Objetivos:

Obtención de suelo en estrechamiento puntual de la trama urbana, necesaria para la correcta articulación de la zona urbana con los caminos rurales circundantes.

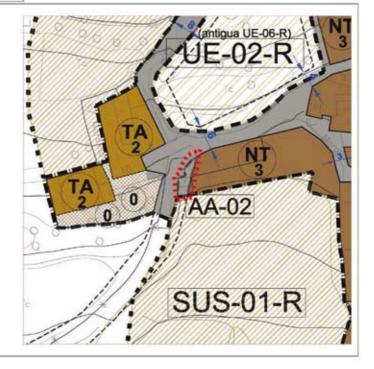
La prioridad y necesidad de obtención de esta zona por parte del Ayuntamiento motiva su programación al margen de los crecimientos urbanísticos colindantes.

#### Sistema de Obtención:

Expropiación

#### Fase y prioridad:

Fase I. Prioridad Alta

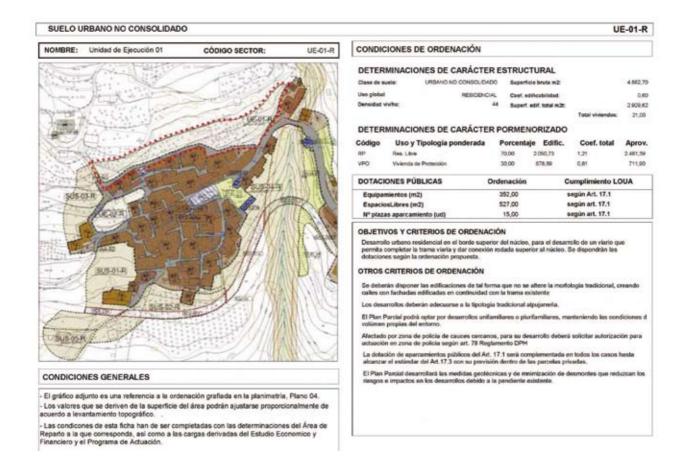






Número 2 - Miércoles, 4 de enero de 2017

página 608



#### SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

UE-01-R

Los objetivo y criterios enunciados se entenderán complementarios a los criterios generales de interpretación enunciados en el presente Anexo

CONDICIONES DE APP	ROVECHAN	IIENTO	)			
Área de reparto	A	R-U-03				
S.G. E. adscrito (m2):			Apre	ov. objetivo	(Art. 59.2)	3.193,29
Cargas externas del sector:		0,00	Apre	ov. medio A	R (art. 59.4)	0,65
Aprov. Medio AR x sup.	3.193,29	Ayto 1	0%:	319,33	PROPIETARIOS 90%:	2.873,96

#### CONDICIONES DE GESTIÓN

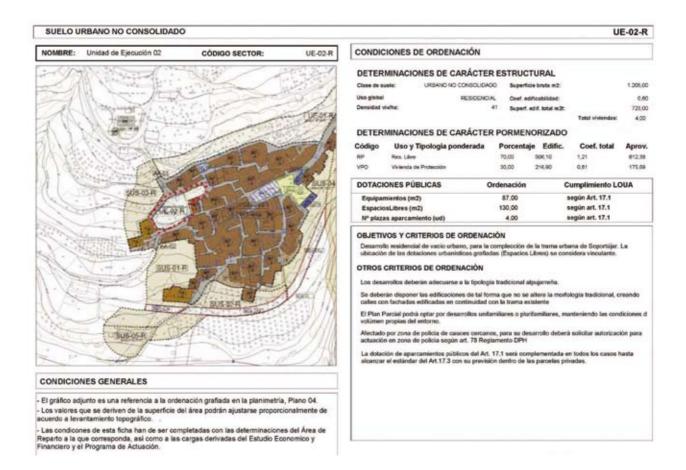
Figura de Planeamiento: Plan Parcial Fase: 2
Iniciativade Planeamiento: Privada
Sistema de actuacion: Compensación Prioridad: Media





Número 2 - Miércoles, 4 de enero de 2017

página 609



#### SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

UE-02-R

Los objetivo y criterios enunciados se entenderán complementarios a los criterios generales de interpretación enunciados en el presente Anexo

Área de reparto	A	R-U-03				
S.G. E. adscrito (m2):			Apro	v. objetivo	(Art. 59.2)	788,0
Cargas externas del sector:		0,00	Apro	v. medio Al	R (art. 59.4)	0,6
Aprov. Medio AR x sup.	788,07	Ayto 1	0%:	78.81	PROPIETARIOS 90%:	709,26

CONDICIONES DE GESTIÓN				
Figura de Planeamiento:	Plan Parcial	Fase:	2	
Iniciativade Planeamiento:	Privada			
Sietema de actuacion:	Compensación	Prioridad:	Media	



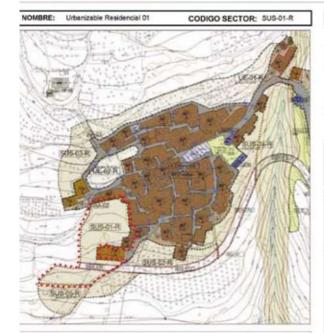


Número 2 - Miércoles, 4 de enero de 2017

página 610

#### SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO

SUS-01-R



### CONDICIONES GENERALES

El gráfico adjunto es una referencia a la ordenación grafiada en la planimetría, Plano 04. Los valores que se deriven de la superficie del área podrán ajustarse proporcionalmente de icuerdo a levantamiento topográfico.

Las condiciones de esta ficha han de ser completadas con las determinaciones del Área de Reparto a la que corresponda, así como a las cargas derivadas del Estudio Economico y Financiero y el Programa de Actuación.

#### CONDICIONES DE ORDENACIÓN

#### DETERMINACIONES DE CARÁCTER ESTRUCTURAL

Clase de suelo: URGANIZABLE SECTORIZADO Superficie truta m2 3,973,32
Uso global RESIDENCIAL Cost edificabilidad: 0,60
Deneidad de vivilendas/ha: 44 Supert. edit. total m2t 2,985,90
Total vivilendas: 17,00

#### DETERMINACIONES DE CARÁCTER PORMENORIZADO

Código	Uso y tipologia ponderada	Porcent	aje Edific.	Coef.total	Aprov.
RP	Res Lore	79,00	1,668,79	1,21	2.019,24
VPO .	Vivienda ile Protección	30,00	715,20	0.81	879.31

DOTACIONES PÚBLICAS	Propuesta	Cumplimiento LOUA
Equipamientos (m2)	286,00	segûn art. 17.1
EspaciosLibres (m2)	429,00	según art. 17.1
Nº plazas aparcamiento (ud.)	13,00	según art. 17.1

#### OBJETIVOS Y CRITERIOS DE ORDENACIÓN

Desamollo residencial del núcieo urbano, que plantea la extensión de Soportigiar hacia el deste. La edificación se dispondrá en continuidad con el núcleo urbano existente, evitando la lectura de en barrio diferenciado e integrando la trama viaria con el resto de desamollos. Obtención de suello dentro del sector de un tramo de 244,45 m2 del 30/1-01.

#### OTROS CRITERIOS DE ORDENACIÓN

Los desarrollos deberán adecuarse a la tipologia tradicional alpujameña.

Se deberán disponer las edificaciones de tal forma que no se altere la morfologia tradicional, creando calles con fachadas edificadas en continuidad con la trama existente

El Plan Parciul podrá opter por desarrollos unifamiliares o plantamiliares, manteniendo las condiciones de volúmen propias del entorno.

Ge considerarà determinación vinculante de la ordenación fisica del ámbito de planeamiento el trazado del vial sofialado en la documentación gráfica del plan en colindacio con el previsto en el sueto urbanizable preferendo colindate y la sobicación de los especios libres.

La dotación de aparcamientos públicos del Art. 17.1 será complementada en todos los casos hasta alcanzar el estánder del Art.17.3 con su previsión dentro de las parcelas privadas.

El Plan Parcial desarrollará las medidas geotécnicas y de mnimización de desmontes que reduzcan los riesgos e impactos en los desarrollos debido a la pendiente existente.

#### SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO

SUS-01-R

Los objetivo y criterios enunciados se entenderán complementarios a los criterios generales de interpretación enunciados en el presente Anexo

# CONDICIONES DE APROVECHAMIENTO

 Área de reparto
 AR-E-02
 Aprov. objetivo (Art. 59.2)
 2 598,55

 S.G. E. adscrito (m2):
 0,00
 Aprov. medio AR (Art. 59.4)
 0,65

 Aprov. Medio AR x sup
 2 598,55
 Ayto 10%:
 259,86
 PROPIETARIOS 96%:
 2 338,70

#### CONDICIONES DE GESTIÓN

 Figura de Planeamiento:
 Plan Parcial
 Fase:
 2

 Iniciativade Planeamiento:
 Privada
 Prioridad:
 Media

 Sistema de actuacion:
 Compensación
 Prioridad:
 Media



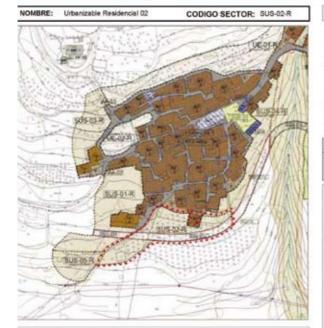


Número 2 - Miércoles, 4 de enero de 2017

página 611

#### SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO

SUS-02-R



#### Supert, edit, total mut.

DETERMINACIONES DE CARÂCTER ESTRUCTURAL

Clase de suelo: URBANIZABLE GECTORIZADO Superficie bruta m2 3.440,59

Uso global RESIDENCIAL double de viviendas/ha: A4 80,90

A4 98 60 estructura m2 0.60

Supert. edit. tetal m2t 2.004,35

#### DETERMINACIONES DE CARÁCTER PORMENORIZADO

Coaigo	uso y uposogia ponderada	Porcen	sage connc.	Coernoese	- decore
RP	Res Libre	79,00	1.445,05	1,21	1.748,51
VPO	Vivienda de Proteoción	30,00	819,31	0.81	801,64

DOTACIONES PÚBLICAS	Propuesta	Cumplimiento LOUA
Equipamientos (m2)	248,00	según art. 17.1
EspaciosLibres (m2)	372,00	según art. 17.1
Nº plazas aparcamiento (ud.)	10,00	según art. 17.1

#### OBJETIVOS Y CRITERIOS DE ORDENACIÓN

Desamolio residencial del núcleo urbano, que plantea la extensión de Soportújar hacia el sur. La edificación se dispondrá en continuidad con el núcleo urbano existente, evitando la tectura de un banio diferenciado e integrando la tranea viaria con el resto de desarrollos. Obtención de suelo dentro del sector de un tramo de 876,40 m2 del SG-V-01,

#### OTROS CRITERIOS DE ORDENACIÓN

CONDICIONES DE ORDENACIÓN

Los desarrollos deberán adecuarse a la tipologia tradicional alpujameña.

Se deberán disponer las edificaciones de tal forma que no se altere la morfología tradicional, creando calles con fachadas edificadas en continuidad con la trama existente

El Plan Parcial potrá opter por desarrollos uniflamiliares o planifamiliares, manteniendo las condiciones volumes propias del entorno.

Se considerará determinación vinculante de la ordenación fisica del ámbito de planeamiento el trazado del vial sofialado en la documentación gráfica del plan en colindacia con el previsto en el sueto urbanizable ordenado colindante y la ubicación de los espacios libres.

Afectado por zona de policia de cauces cercanos, para su desarrollo deberá solicitar autorización para antivación en zona de solicita servin art. 78 Benjamento DEM

La dolación de aparcamientos públicos del Art. 17.1 será complementada en todos los casos hasta alcanzor el estándor del Art.17.3 con su previsión dentro de las porcelas privadas.

El Plan Parcial desarrollarà las medidas geotécnicas y de mnimización de destriontes que reduzoan los desarrollaras de las resoluciones e impenden de las resoluciones en los desarrollars de bido a la pendiente mistrate.

#### CONDICIONES GENERALES

El gráfico adjunto es una referencia a la ordenación grafiada en la planimetría, Plano 04. Los valores que se deriven de la superficie del área podrán ajustarse proporcionalmente de icuerdo a levantamiento topográfico.

Las condicones de esta ficha han de ser completadas con las determinaciones del Área de teparto a la que corresponda, así como a las cargas derivadas del Estudio Economico y linanciero y el Programa de Actuación.

#### SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO

SUS-02-R

Los objetivo y criterios enunciados se entenderán complementarios a los criterios generales de interpretación enunciados en el presente Anexo

CONDICIONES DE APP	ROVECHAN	MENTO				
Área de reparto	,	AR-E-02				
S.G. E. adscrito (m2):			Apr	ov. objetivo	(Art. 59.2)	2.250,15
Cargas externas del sector:		0,00	Apr	ov. medio A	R (Art. 59.4)	0,65
Aprov. Medio AR x sup	2.250,15	Ayto 1	0%:	225,01	PROPIETARIOS 90%:	2.025,13

#### CONDICIONES DE GESTIÓN

Figura de Planeamiento:	Plan Parcial	Fase:	1
Iniciativade Planeamiento:	Privada		
Sistema de actuacion:	Compensación	Prioridad:	Alta

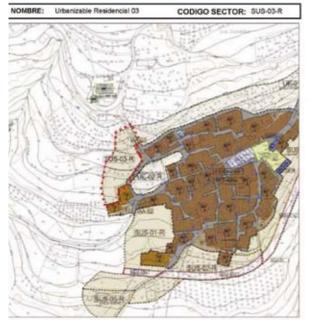




Número 2 - Miércoles, 4 de enero de 2017

página 612

# SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO SUS-03-R



#### CONDICIONES GENERALES

El gráfico adjunto es una referencia a la ordenación grafiada en la planimetría, Plano 04. Los valores que se deriven de la superficie del área podrán ajustarse proporcionalmente de icuerdo a levantamiento topográfico.

Las condicones de esta ficha han de ser completadas con las determinaciones del Área de teparto a la que corresponda, así como a las cargas derivadas del Estudio Economico y financiero y el Programa de Actuación.

#### CONDICIONES DE ORDENACIÓN

#### DETERMINACIONES DE CARÁCTER ESTRUCTURAL

Clase de suelo:	URBANIZABLE SECTORIZADO	Superficie bruta m2:		2.126,75
Use global	RESIDENCIAL	Cost edificabilidad:		0.60
Densided de viviendes/h	# 45	Superf. edif. total m2t.		1.277,25
			Total distantant	0.00

#### DETERMINACIONES DE CARÁCTER PORMENORIZADO

Código	Uso y tipologia ponderada	Porcentajo	Edific.	Coef.total	Aprov.
RP	Res Libre	70,00	894,08	1,21	1.081,83
VPO .	Vivienda ils Proteoción	30,00	383,16	0.81	310.37

DOTACIONES PÚBLICAS	Propuesta	Cumplimiento LOUA		
Equipamientos (m2)	153,00	segûn art. 17.1		
EspaciosLibres (m2)	230,00	según art. 17.1		
Mil places approximanto (set )	7.00	section art 17.1		

#### OBJETIVOS Y CRITERIOS DE ORDENACIÓN

Desamolio residencial del núcleo urbano, que plantea la extensión de Soportigar hacia el ceste. La edificación se dispondrá en continuedad con el núcleo urbano existente, evitando la tectura de un banic diferenciado e integrando la trama viaria con el sesto de desamolios.

#### OTROS CRITERIOS DE ORDENACIÓN

La dotación de aparcamientos públicos del Art. 17.1 será complementada en todos los casos hasta alcanzar el estándar del Art.17.3 con su previsión dentro de las percelas privadas.

El Plan Parciul desarrollará las medidas geotéonicas y de mnimización de desmontes que reduzcan los riesgos e impactos en los desarrollos debido a la pendiente existente.

#### SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO

SUS-03-R

Los objetivo y criterios enunciados se entenderán complementarios a los criterios generales de interpretación enunciados en el presente Anexo

CONDICIONES DE APP	ROVECHAN	MENTO	)			
Área de reparto	,	AR-E-01				
S.G. E. adscrito (m2):			Apre	ov. objetivo	(Art. 59.2)	1.392,20
Cargas externas del sector:		0,00	Apro	ov. medio A	R (Art. 59.4)	0,65
Aprov. Medio AR x sup	1.392,20	Ayto 1	0%:	139,22	PROPIETARIOS 90%:	1.252,98

#### CONDICIONES DE GESTIÓN

	Diag Barriel			
Figura de Planeamiento:	Plan Parcial	Fase:	2	
Iniciativade Planeamiento:	Privada			
Sistema de actuacion:	Compensación	Prioridad:	Media	





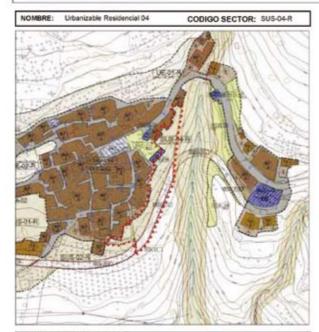
Número 2 - Miércoles, 4 de enero de 2017

página 613

#### SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO

SUS-04-R

1.487.50



#### CONDICIONES GENERALES

- El gráfico adjunto es una referencia a la ordenación grafiada en la planimetria, Piano 04.
 - Los valores que se deriven de la superficie del área podrán ajustarse proporcionalmente de acuerto a levantamiento topográfico.

 - Las condicones de esta ficha han de ser completadas con las determinaciones del Área de Reparto a la que corresponda, así como a las cargas derivadas del Estudio Economico y Financiero y el Programa de Actuación.

# CONDICIONES DE ORDENACIÓN DETERMINACIONES DE CARÁCTER ESTRUCTURAL Ciese de suelo: URBANEZABLE SECTORIZADO Superficide brutas ariz. 2 927,00 Ulto grabal Cercitado de viviendes/ha: 40 Coef. edificabilidad: 0,00 Total viviendas: 11,00 DETERMINACIONES DE CARÁCTER PORMENORIZADO Código Uso y tipología poederada Porcentaje Edific. Coef.total Aprov.

70.00

1.229.34

1.21

DOTACIONES PÚBLICAS	Propuesta	Cumplimiento LOUA
Equipamientos (m2)	211,00	según art. 17.1
EspaciosLibres (m2)	316,00	según art. 17.1
And advanced in the second state of the State of	0.00	service and AT 4

#### OBJETIVOS Y CRITERIOS DE ORDENACIÓN

Desarrollo del borde inferior del núcleo, completando la trama viaria circumdante. Deberá disponer de conexiones (rodicias cuando esa posible) a la zena urbana superior. Se consolidará la edificación formando un vidi según la cordenación grafitada en la planimentella. Se respetarán en lo posible los arboles de gran porte (nilvos, castarfos y almeces), que se integrarán en su desarrollo unbaristico. Las zons reddes se voltaráin hacia el barramos Obtención de suello derito del soctor de un tramo de 780,1 zons el del SG-V-O1.

#### OTROS CRITERIOS DE ORDENACIÓN

Res. Libre.

Los desarrollos deberán adecuarse a la tipologia tradicional alpujamena.

Se deberán disponer las edificaciones de tal forma que no se altere la morfología tradicional, creand calles con fachadas edificadas en continuidad con la trama existente

El Plan Parcial podrá opter por desarrollos unifamiliares o plurifamiliares, manteniendo las condiciones di volúmen propias del entorno.

Afectado por zona de policia de cauces cencaros, para su desarrollo deberá solicitar autorización pe actuación en zona de policia según art. 78 Reglamento CPH

La dotación de opercamientos públicos del Art. 17.1 seria complementada en todos los casos hasta alcanzar el estándar del Art.17.3 con su previsión dentro de las parcelas privadas.

El Plan Parcial desarrollará las medidas geotécnicas y de mnimización de desmontes que reduzcian los riesgos e impactos en los desarrollos debido a la pendiente existente.

#### SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO

SUS-04-R

Los objetivo y criterios enunciados se entenderán complementarios a los criterios generales de interpretación enunciados en el presente Anexo

# CONDICIONES DE APROVECHAMIENTO Área de reparto AR-E-01 s.G. E. adscrito (m2): Aprov. objetivo (Art. 59.2) 1.914.28 Cargas externas del sector: 0,00 Aprov. medio AR (Art. 59.4) 0,05 Aprov. Medio AR x sup 1.914.26 Ayto 10%: 1.914.33 PROPIETARIOS 90%: 1.722.83

#### CONDICIONES DE GESTIÓN

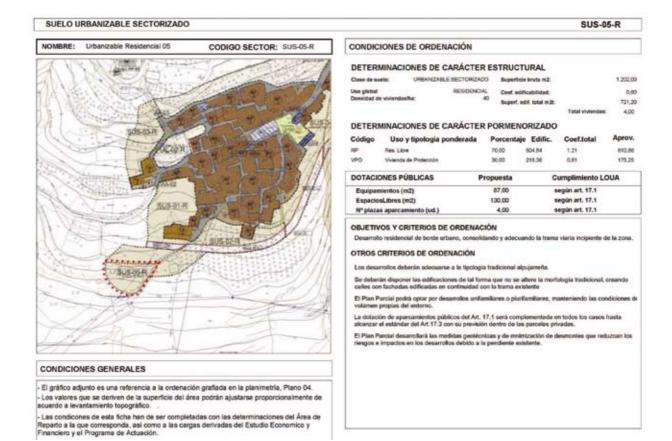
Figura de Planeamiento:	Plan Parcial	Fase:	1
Iniciativade Planeamiento:	Privada		
Sistema de actuacion:	Compensación	Prioridad:	Alta





Número 2 - Miércoles, 4 de enero de 2017

página 614



SUELO URBANIZABLE	SECTOR	RIZADO				
CONDICIONES DE APRO	VECHAN	MENTO				
Área de reparto	A	AR-E-01				
S.G. E. adscrito (m2):		7	Aprov. objetivo	(Art. 59.2)		786,1
Cargas externas del sector:		0,00	Aprov. medio A	R (Art. 59.4)		0,65
Aprov. Medio AR x sup	788,11	Ayto 10%	: 78,61	PROPIET	ARIOS 90%:	707,50
CONDICIONES DE GEST	IÓN					
Figura de Planeamiento:	Plan Pa			Fase:	2	

Compensación

Sistema de actuacion:

Prioridad: Media



SUS-05-R